MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS
VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025
muniloscocos2012@gmail.com

DECRETO Nº 234/2026

VISTO:

La solicitud presentada en el día de la fecha, bajo Ingreso N° 584/26, por el Sr. Alfredo RICHARD, D.N.I. Nº 25.440.123, con domicilio en calle Posadas Oeste N° 325 de la localidad de La Cumbre, pidiendo autorización para inhumar los restos de quien en vida fuera Elva Sara Spadoni en la Fosa Nº 154 Zona "B" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz";

Y CONSIDERANDO:

Que la concesión de la Fosa Nº 154 - Zona "B", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz", fue realizada oportunamente mediante Decreto N° 045/2018.

Que el Sr. Alfredo RICHARD, ha cumplimentado con las disposiciones y reglamentaciones dispuestas en la Ordenanza Tarifaria vigente;

POR TODO ELLO,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- AUTORÍZASE al Sr. Alfredo RICHARD, D.N.I. Nº 25.440.123, a proceder con la inhumación de los restos de quien en vida fuera Elva Sara Spadoni en la Fosa Nº 154 Zona "B" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz".

ARTÍCULO 2º.- REMÍTASE copia del presente decreto al Sr. Alfredo RICHARD para su conocimiento.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 21 de octubre de 2026

DECRETO Nº 234/2026

CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS
SIERRAS DE CORDOBA

FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS